Medellín, 2 de septiembre del 2026.

Estimados Señores:

Con un atento saludo y de acuerdo con su solicitud nos permitimos informar lo siguiente:

ICONTEC es una organización privada sin ánimo de lucro, dedicada, entre otras actividades, a la normalización técnica en el campo voluntario, y su relación con el Gobierno Nacional está en que fue designado como Organismo Nacional de Normalización mediante el Decreto 2269 de 1993 y confirmado mediante el decreto 1595 de 2015, siendo nuestra misión promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas y demás documentos normativos, en virtud de lo cual se encuentra entre sus funciones la elaboración, actualización y difusión de las normas técnicas colombianas - NTC.

De acuerdo con lo anterior el ICONTEC es la única entidad del país que distribuye las Normas Técnicas Colombianas y documentos normativos relacionados.

Se desataca que ICONTEC es también por el Decreto 1595 de 2015 "Asesor del Gobierno en todo lo concerniente a la normalización técnica y en la definición de las políticas oficiales sobre el uso de las normas".

Cordialmente,

JUAN FELIPE MORA ARROYAVE
Director Regional Apoderado Especial

Canales de atención al cliente:
Tel: **#426 / 01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org
www.icontec.org